

donde tambien se encuentra la carta en que Raimundo II promete á su hermano Berenguer observar el testamento de su padre? (1) ¿Que existe además en los mismos archivos otra carta de Raimundo II de igual naturaleza (2) fechada el 18 de Junio de 1078? ¿Ignoraba que hay un contrato, fechada en 27 de Mayo de 1079, entre Raimundo II y Berenguer, en el que se precisa el tiempo, durante el cual, habia de habitar cada uno el palacio de Barcelona, á saber: uno desde ocho dias ántes de la Pascua de Pentecostés hasta ocho dias ántes de la fiesta de Navidad, y el otro desde esta fecha hasta ocho dias ántes de Pentecostés (3), y que por un acta de 20 de Junio del mismo año, Raimundo y Berenguer «condes de Barcelona por la gracia de Dios,» dan de mútuo acuerdo á la abadía de S. Pons la mitad del castillo de Peyriac en el Minervois? (4) Que en otra acta del 26 de Junio del mismo año se nombran tambien «Nos duo fratres Comi-

(1) Véase *ibid*, fol. 132, r.

(2) *Ibid* f. 132, r. et v.

(3) Diago (f. 132 v.) trae en el original una parte de este documento.

(4) *Hist. gener. de Languedoc*, t. II, p. 250, y *Preuves*, p. 303.

tes Barchinonenses?» (1) Que en la informacion hecha en tiempo de Alfonso, rey de Aragon, hácia el año 1170, respecto á la adquisicion hecha por los condes de Barcelona, sus predecesores, del condado de Carcasona, se hace mencion tambien de la division de los Estados de Raimundo I, entre sus dos hijos Raimundo II y Berenguer? (2). ¿Que, cuando Raimundo II murió asesinado el 5 de Diciembre de 1082, dejando un hijo, Raimundo III, que en aquella época apenas contaba un mes, Berenguer conservó, no sólo todo el condado, sino que tambien quedó encargado de la tutela del hijo de su hermano, segun resulta de una carta? (3) Que existe un documento del 13 de Noviembre de 1089, por el cual Arnaud Miron de S. Martin se reconoce vasallo del conde Berenguer en su cualidad de tutor de Raimundo III (4) y que en una carta de 1090, éste, que contaba entónces ocho años de edad y su tio Berenguer, se nombran á la vez con-

(1) Diago, fol. 133 r.

(2) Este documento ha sido publicado por Marca, *Marca Hispan*, p. 4131, y por D. Vaissette. *Hist. gener. de Languedoc*, t. II. Preuves, p. 1 2.

(3) Diago, fol. 134, v.

(4) Diago, fol. 134, v.-135 r.

des de Barcelona? (1) Y por último, no sabia que Ermengaudio de Gerp, conde de Urgel, dá, en su testamento, fechado en 29 de Abril de 1090, el título de conde de Barcelona (2) á Berenguer? Una de dos, ó Masdeu no conocia estas cartas, á las cuales podemos agregar otras (3) muchas, y entónces es muy extraño que un hombre tan poco familiarizado con los documentos tenga la osadía de escribir una historia critica de España en 20 volúmenes, ó bien ha fingido ignorarlos por ser desfavorables á la historia latina, cuya autenticidad combate, en cuyo caso dá prueba de mala fé. La historia latina tiene verdadera razon al decir que el adversario de Rodrigo era Berenger y no Raimundo y aunque no precisa la época en que Rodrigo combatió á Berenguer por primera vez, dice al ménos

(1) Diago, fol. 142 v.

(2) Véase el original latino en Diago, fol. 137, v.

(3) El mismo Masdeu confiesa que Urbano II en un breve de 1089, dá á Berenguer el título de conde de Barcelona. M. Bofarull (*Condes de Barcelona*. II p. 108, 141) cita una multitud de cartas que confirman lo que hemos dicho en el texto; con gran pesar no nos era lícito aprovecharnos aquí de este excelente libro porque es posterior á Masdeu y porque para no ser injusto debia limitarme á citar solo las obras que Masdeu hubiese podido consultar. Vease tambien la carta publicada por Villanueva, *Viaje literario* t. VI, p. 318-320 y compárese p. 208 y 211 del mismo tomo.

que esto ocurrió algun tiempo despues de la muerte de Moctadir de Zaragoza ó, seáse, despues del año 1081. Que esta primera guerra tuviese lugar antes ó despues del 5 de Diciembre de 1082, época del asesinato de Raimundo II, poco importa, pues Berenger era conde de Barcelona juntamente con su hermano. Más tarde Rodrigo no podia haber combatido más que á Berenguer, pues el pupilo de éste, Raimundo III, era niño todavía; y que Rodrigo combatió en diferentes épocas al conde de Barcelona, resulta del irrecusable testimonio de Ibn-Bassâm.

Siendo tan grande la incompetencia de Masdeu respecto á la historia de España cristiana, fácilmente se concibe que permaneciese completamente extraño á la historia de la España árabe, lo cual desdichadamente no le ha impedido negar todo aquello que le desagradaba. El autor de la historia latina dice, por ejemplo: «Que á la muerte de Moctadir se dividieron sus estados entre sus dos hijos, Mutamin y Alfagib, obteniendo el primero á Zaragoza y el segundo á Dénia (p. XX) Tortosa y Lérida (p. XXXIV).» Masdeu (p. 179) negó este hecho diciendo que Ali-ibn-Modjéhid reinaba entonces en Dénia y que Alfajib no existia. Nada ménos cierto. Moctadir se habia apo-

derado de Dénia en el mes de Chabán del año 468 (1), es decir, en el mes de Marzo del año 1076, y habiendo destronado á Ali-ibn-Modjéhid lo había llevado consigo á Zaragoza. Dénia le pertenecía, pues. Es muy cierto también que repartió sus estados entre sus dos hijos y que uno de ellos, el que llevaba el título de al-Hádjib, recibió á Lérida; así resulta del testimonio del autor del *Kitáb-al-ictifâ*, quien atestigua que el señor de Lérida se llamaba al-Hádjib Mondhir, hijo de Ahmed (Moctadir) ibn-Hud, sin decir si Dénia y Tortosa pertenecían también á este príncipe, aunque este hecho aparece del relato árabe traducido en la *Crónica General*.

Hé aquí lo referente á las observaciones de más importancia que Masdeu ha presentado á dos ó tres páginas de los *Gesta*. Fácilmente podríamos multiplicar las pruebas de la ignorancia del escritor español; pero preferimos hacer notar que lejos de ser imparcial, se manifiesta casi siempre lleno de prevenciones. Así, después de haber buscado un vano argumento para combatir la autenticidad

(1) Ibn-al-Abhâr (*Script. Arab. loci de Abbad*, t. II, p. 106); Ibn-Jaldum (apud Weijers, *Loci ibn-Jacanis*, p. 115, y man. t. IV, fol. 27 r.) Nowairi (apud Weijers, p. 114) dice Ramadhán, 478; pero M. Weijers ha hecho ya observar que es un error grave.

dad del contrato de matrimonio de Rodrigo y Jimena, dice (p. 167): que no habiendo estado en Búrgos no ha podido ver el original; pero que tiene por cierto que si lo hubiese examinado, hubiera encontrado en él pruebas de no ser tan antiguo como se pretende. A la verdad que hay sábios que encuentran siempre lo que conviene mejor con su sistema, pero no son estos los que tienen derecho á nuestra consideracion y estima. Es digno tambien de observar la singularidad de algunos principios de la crítica de Masdeu. Pretende que el hecho no ha podido tener lugar porque presenta al rey de Castilla (p. 176) ó á los Castellanos (p. 155) bajo un aspecto desfavorable, y ya en su prefacio condena la historia latina porque le parece injuriosa para la nacion española y sus príncipes. Sin otra cosa más que porque no hace honor á la memoria del Cid, condena un relato (p. 221-227-262 etc.) como si los *Gesta* no debiesen contener otra cosa que elogios del Cid! En fin, negándolo todo á tontas y á locas, es llevado á desmentir todos los hechos que no encuentra en las incompletas crónicas del siglo XI: ni las cartas ni las crónicas algo ménos antiguas tienen para él la menor autoridad. Por otra parte pretende que en la Edad Media todo se hiciera como

hoy, ó mejor dicho, de la manera como él hubiese querido que las cosas pasasen; algunas de sus observaciones sobre la paráfrasis y algunos de los comentarios de Risco, son fundados, pues ha embrollado á menudo toda la cronología, por no haber comprendido el texto, segun lo habia observado tambien Mr. Huber; pero en otras se cubre de ridículo, ridículo que pretende arrojar sobre su adversario: así, por ejemplo, Risco (p. 219) habia dicho que la ciudad de Albarracin tomaba su nombre de un príncipe moro, así llamado; aserto que parece á Masdeu extravagante (p. 275), por cuyo motivo invita á Risco á dar noticias más circunstanciadas sobre este punto, pues, segun el, importa á todo el mundo, y en particular á los nacidos en Albarracin y á sus habitantes saber todo lo más posible sobre ese moro «tan notable,» comprometiendo, además, al autor de *La Castilla y el más famoso castellano* á escribir otra obra con este título: *Historia de Albarracin y del albarracinés más famoso*. Quizás habrá gentes á quienes esta bromá parezca de buen gusto, pero lo esencial es que Risco tiene completa razon; sobre esto no hemos de insistir, toda vez que sabe hoy todo el mundo que se daba á la ciudad de que se trata el nombre de Santa María de ibn-Razin, para

distinguir la de Santa Maria de ibn-Hârum, en Algarbe; que ibn-Razín reinaba allí y que su nombre fué corrompido por los españoles en Albarracin. Masdeu hubiera podido aprender esto de Casiri, (t. II, p. 144).

Trabajo nos cuesta concebir el apasionamiento que manifiestan los historiadores modernos por Masdeu, pues á creerlos, sería el modelo del historiador crítico, y no comprendemos como M. Rosseeuw St. Hilaire (t. I, p. 3, *Historia de España*) puede admirar su «vasta erudicion,» y como M. Aschbach (*Gesch der Ommaaijaden*, p. 6) ha podido decir que su obra debia ser preferida á todas las historias españolas. Masdeu, convenimos en ello, no estaba en absoluto desprovisto de cierto buen sentido y como en sus momentos de ocio habia leído, no obstante ser jesuita, ciertos escritos de Voltaire, expresa su manera de ver con cierta verbosidad caústica, á menudo bastante agradable; pero lleno de preocupaciones no poseía erudicion bastante, ni amplitud de miras, ni aún quizás la necesaria buena fé para elevarse al rango de un historiador crítico. Vista la reputacion de que goza, no hemos querido pazsar completamente en silencio sus observaciones; pero fácilmente se comprenderá, por lo que acabamos de decir, que si M. Schœ-

fer (*Geschichte Spaniens*, t. II, p. 397) ha pretendido últimamente «que nada se habrá hecho en tanto no se refute á Masdeu punto por punto, así como él ha atacado á los *Gesta* punto por punto;» no es en modo alguno nuestra intencion satisfacer aquí esa exigencia, pues no está en nuestro ánimo el someter la paciencia de nuestros lectores á prueba tan ruda.

La historia latina tomada en su conjunto, como la podemos inspeccionar con ayuda de otros documentos, nos parece digna de confianza, sin que por esto creamos que son enteramente exactos todos los hechos que en ella se relatan; á nuestro juicio no merece ni la ilimitada confianza que le ha confiado la derecha, representada por Risco y M. Huber, ni el desprecio que hácia ella ha manifestado la izquierda, representada por Masdeu y sus discípulos. La verdad se encuentra, á mi juicio, entre estos dos extremos; en el caso presente conviene no ser de la derecha ni de la izquierda, sino del centro, ó mejor, del centro derecho.

El Cid de los *Gesta* no es completamente el Cid de la historia, ni aun el Cid de la poesía; concíbese que el uno no reemplazó al otro de una manera brusca y absoluta, pues una transición semejante es siempre más ó

ménos lenta, siempre gradual. Hay al principio una época en que el prosista cree saber lo bastante acerca de un personaje que ha llegado á ser el héroe de la poesía popular, para poder escribir su historia, su historia verdadera y lo hace con todo candor, con la firme intencion de decir la verdad y atenerse á los hechos y rechazar las fábulas de los cantares populares «sub certissimâ veritate stylo rudi,» (p. LIV). Mas como se escribía muy poco en tiempo del héroe, el historiador, en la mayoría de los casos, recurre á la tradición, á menudo verídica todavía, pero alguna vez alterada; no siendo ciertamente lo peor el que á su relato se mezclen los cantos populares, pues contra ellos está prevenido, sino más bien las tradiciones ya ménos exactas, descoloridas, confusas, incompletas y aún falsas que allí se deslizan imperceptiblemente, no dándose cuenta el historiador de ello, creyendo siempre que está escribiendo historia, sin saber que no la escribe. Hé aquí lo que ha acontecido al autor de los *Gesta*, cuya narracion es ciertamente historia la mayor parte de las veces; es la biografía del Cid más apróximada á la verdad, pero no es la verdad sola, ni la verdad completa, ni siempre la verdad. El autor no escribió mucho tiempo despues de la

muerte del Cid, como lo prueba el manuscrito de su obra, que es del siglo XII ó principios del XIII, y no el autógrafo, como lo atestiguan las faltas del copista y las lagunas que en él se encuentran (1); pero por otra parte no era contemporáneo del Cid, pues hé aquí como comienza su historia: «Quoniam rerum temporalium gesta immensâ annorum volubilitate prætereuntia, nisi sub notificationis speculo denotentur, oblivioni proculdubio traduntur, idcirco et Roderici Didaci, nobilissimi ac bellatoris viri, prosapiam et bella, ab eodem viriliter peracta, sub scripti luce contineri atque haberi decrevimus» Teme, pues, que los hechos y hazañas de Rodrigo no sean olvidados con el trascurso del tiempo, cuyo temor no seria muy natural en un contemporáneo del famoso héroe. Asi el autor no manifiesta en ninguna parte la pretension de haber vivido en tiempo de Rodrigo, y más aún, no pretende estar bien informado de todo lo que le concierne; hablando de su genealogía emplea la fórmula dubita-

(1) Véase p. XXVI, XXXVIII y XLI, (donde debe leerse *Sacarca* en vez de *Salarca*; era un sitio cerca de Zaragoza que se encuentra mencionado en el *Compendio de las vidas de los gramáticos*, por Dhahabi, man. de Leyden, núm 654, art. sobre Ali-ibn-Ismaíl Chacarki) XLIII.

tiva: “*hæc esse videtur*,” llegando por último su modestia hasta decir que escribió la historia del héroe todo lo bien que pudo, dada la exiguidad de sus conocimientos “*quod nostræs scientiæ parvitas valuit*.” Creemos, por tanto, que escribió cerca de cincuenta años despues de la muerte de Rodrigo, hácia el 1150, es decir, en una época en que el recuerdo de los hechos y hazañas del Cid estaban ya un tanto debilitado. Tambien carece á menudo de noticias, pues dice, por ejemplo, que Rodrigo pasó nueve años en Zaragoza, lo cual no es enteramente exacto, y nada habla de lo que hizo durante los tres últimos años de su permanencia en esta ciudad, cuando Mostain ocupaba el trono. “*Bella autem et opiniones bellorum, quæ fecit Rodericus cum militibus suis et sociis, non sunt omnia scripta in hoc libro*.” Hé aquí su frase, la cual quiere decir que nada sabia á punto fijo sobre esta época, ocurriéndole á menudo no hablar ni una palabra sobre acontecimientos de gran importancia, únicos que podrán dar la clave de otros muy oscuros referidos en su propio libro.

En los *Gesta*, el elemento poético se muestra muy raras veces y no lo hallamos

absolutamente en Lucas de Tuy y Rodrigo de Toledo. Comparan las cortas y prosáicas noticias que suministran estos dos autores con los circunstanciados relatos de la canción de *Gesta*, aparece claro como la luz del día que estos cronistas desdeñaron las tradiciones de los legendarios y del pueblo y se limitaron, según su costumbre, á copiar las noticias del monge silense. Ellos nos consuelan, hasta cierto punto, de la pérdida de la parte principal de la historia de este último, de la cual solo poseemos la introducción, que solo alcanza á la muerte de Fernando, no obstante haberse propuesto el autor escribir la historia de Alfonso VI. El monge de Silos merece completa confianza cuando habla de acontecimientos pasados en su tiempo, y no vacilamos en concederla también á los que, á nuestro juicio, se han concretado á copiarlo. En cuanto á los pequeños cricones latinos solo hechos muy averiguados registran ordinariamente y ninguna razón hay para creer que en esta sola circunstancia haya usurpado la tradición el puesto de la historia. Los que escribían estas noticias sobre las primeras hojas de un libro, que encontraban en blanco, eran casi siempre clérigos, contemporáneos de los acontecimientos que narraban;

otras personas continuaban estas notas ó bien copiaban las de sus predecesores y añadian las suyas. No hay, por tanto, necesidad de creer que las noticias halladas en un pequeño cricon que se detiene en tal año del siglo XIII no se escribieron hasta aquel tiempo; pues tales notas son casi siempre mas antiguas y aun á menudo de autores contemporáneos.

El *Liber Rerum*, especie de breve crónica española, desde Adam hasta S. Fernando, (1) contiene tambien algunas noticias sobre el Cid. Sin detenernos en ella porque es un resumen muy descarnado de los *Gesta*, de la cancion del Cid, de la leyenda de Cardena y de un pequeño número de tradiciones, llamaremos la atencion sobre un autor contemporáneo del Cid, olvidado ó desdeñado por la mayoría de los historiadores modernos; nos referimos á Pedro, obispo de Leon, personaje que firmó muchas cartas de Alfonso VI en los años 1087-88-95-97 y 1106 (2) y el cual se encontraba este último año, segun él mismo refiere, (3) en el campamen-

(1) Véase á Florez (Reynas, t. I, p. 188 que ha publicado una gran parte de esta obra. (*ibid* p. 481-494). Antes de él Sandoval y otros se habian valido ya de ella.

(2) Sandoval, «Cinco Reyes», f. 75, col. 1, f. 79 col. 2, f. 89, col. 2, f. 96, col. 2; Sota, p. 535 col. 2.

(3) Sandoval, f. 95.

to de Alfonso, á la sazón en guerra contra los moros, ha escrito una historia muy corta de este rey de la que Sandoval, cuya obra titulada *Cinco Reyes* vió la luz en 1615, se ha servido tambien (1) aunque hoy parece perdida. Encerraba algunas noticias sobre el Cid reproducidas por Sandoval.

(1) F. 21, col 3. «Esto dize D. Pedro obispo de Leon en tiempo de D. Alonso el Sexto, autor mas cierto y grave que largo en su historia» Fol. 37 col. 3, al principio del reinado de Alfonso VI: «Escrivió esta historia D. Pedro, Obispo de Leon, hecha por el mismo Rey D. Alonso: pero no dixo todo lo que yo diré.» Fol. 89, col. 2 en el margen: «Este Perlado escribió parte de la historia del Rey D. Alfonso; lo que uve della puse aquí.» Debe deducirse de este último pasaje que Sandoval no poseía esta crónica completa? Fol. 101, col. 1: «Todas estas jornadas y breve relacion de ellas dexó escritas D. Pedro, Obispo de Leon.»

IV.

Después de haber determinado cuales son las fuentes históricas á que debe acudir el escritor que pretenda dar una nueva biografía del Cid, fáltanos precisar las fechas de los poemas donde se celebran los hechos y hazañas de este héroe.

El mas antiguo de estos poemas es quizás el de que publicó M. Edélestand du Méril un corto fragmento en sus *Poesías populares latinas de la edad Media* (p. 308-314) (1) poema compuesto, segun parece después de la muerte del Cid, pues el poeta dirige en él la palabra á los que gozaron de la protección de este capitán, cuando dice:

(1) El editor (p. 313) pienso que este poema ha sido compuesto en Lérida y ha caído en este error por la palabra *hoste* que en el verso que cita no significó *enemigo* sino *ejército*, *hueste* en español, (*host* en antiguo francés; (Alfagib reinaba en Lérida.)

Eia! lætando, populi catervæ,
Campidoctoris hoc carmen audite!
Magis qui eius freti estis ope,
Cuncti venite!

Por lo demás este documento solo pertenece á la poesía por su forma, pues el fondo es histórico.

No acontece otro tanto con la cancion del Cid de Sanchez, publicada recientemente por un escritor aleman, Mr. Clarus, quien en su Historia de la literatura española de la edad media ha hecho de ella un análisis fidelísimo. Este poema no nos parece contener mas que dos ó tres hechos históricos, lo demás es pura poesía. Su asunto principal, como ya lo ha indicado el Sr Wolf, (1) es el matrimonio de las dos hijas del Cid y se divide en tres partes ó ramas, la primera acaba en el verso 1093 con las palabras:

Aquis'conpieza la gesta de *Mio Cid* el de Bibar
y la segunda en el verso 2286:

Las coplas deste cantar aquis'van acabando,
El Criador vos valla con todos los sos Sanctos.

(1) Wiener Jahrbücher, t. 56 p. 240.

Es, como dice el mismo poeta, muy claramente, una *cancion de Gesta*, género de poema muy conocido en España y del que también habla la *Crónica General* (véase por ejemplo f. 225, col. 3).

El solo manuscrito que existe de esta obra es del año 1207 y creemos que la *cancion* se compuso hácia la misma época.

Sanchez y Caymany le atribuyen mayor antigüedad diciendo que, á juzgar por el lenguaje, debe haber sido compuesta hácia mitad del siglo XII, mas basta con recorrer las cartas españolas de esta época (1) para convencerse que el lenguaje de la *cancion* no es en modo alguno de mediados del siglo XII que se parecía mucho más al latin. Por otro lado M. Wolf (véase Wien, Jahrb. t. 56, p. 250-51 apoyado en el verso tan conocido (3755),

Hoy los reyes de España sos parientes son, ha pensado que la *Cancion* es una especie de epitalamio compuesto con motivo del matrimonio de Blanca, con Sancho III de Castilla, en 1151. Esta suposicion nos parece

(1) Véanse los Fueros de Oviedo, dados por Alfonso VII en 1145 y publicados por Llorente *Prov. vascong.*, t. IV, p. 96-107 y los fragmentos publicados por M. Yanguas. *Diccion. de antig. del Reino de Navarra*, t. I, p. 51-53-208, t. II, p. 73-74.

arbitraria, pues en la obra no se nombra siquiera una vez á Blanca y á Sancho. Despues de haber referido que Oiarra, infante de Navarra é Iñigo Jimenez infante de Aragon, ambos personajes completamente fabulosos, se casaron con las dos hijas del Cid, el poeta exclama:

«Ved qual honra cresce al que en buen hora
nacio,
quando sennoras son sus fijas de Navarra é
de Aragon
hoy los reyes despanna sus parientes son!»

Confiesa el mismo Mr. Wolf que aqui se trata no de todos los reyes de España, sino de algunos de ellos. Así el poeta mismo indica qué reyes ha querido designar, los de Aragon y Navarra; y, si se hubiese referido al matrimonio de Blanca con Sancho III, si hubiese compuesto su poema con ocasion de este matrimonio hubiera dicho algo, no poseyendo, como no poseian sus contemporáneos, un libro de la naturaleza del titulado las *Reynas* de Florez, para descubrir allí su pensamiento.

Por lo demás hay en la Cancion pocos pasages que permitan determinar con toda la precision apetecible la época en que fué escrita. Haremos notar principalmente uno

solo, tanto más cuanto que así podremos oponer al Sr. Wolf una observacion que él mismo ha hecho. Este eminente conocedor de la poesía románica piensa que el precioso romance del Conde Claros (*«Media noche era por hilo»*) fué compuesto en el siglo XIII especialmente porque en él se dice:

Con trescientos cascabeles alrededor del petral,
moda muy en práctica en el siglo XIII,
(1) Esta opinion, en cuyo apoyo cita M. Wolf el artículo *Cascavellus* de Ducange (conviene consultar tambien el artículo *Tintinnabulum*) nos parece enteramente justa. En efecto, en el Mediodía de Francia, donde se decia *cascabel* (2) ó *sonalh*, en el siglo XIII se guarnecieron los petrales de cascabeles. Arnaud de Marsan (*Ensenhamen, apud Raynouard, Choix*, t. V. p. 44):

E denan al peitral
Bel sonalhs tragitatz
Gen assis é fermatz;
Car sonalhs an uzatje
Que donan alegratje
Ardimen al senhor,
Et als autres paor.

(1) Wiener Jahrbücher, t. 117, p. 132 en la nota.

(2) Véase Raymond, *Lexique roman*, t. II, p. 349.